

COMUNICADO N° 004-2015-EF/51.01

INFORMACIÓN FINANCIERA

TERCER TRIMESTRE 2015 Y PRIMER TRIMESTRE 2016

La Dirección General de Contabilidad Pública, Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, en el marco de sus atribuciones normativas señaladas en el artículo 7° de la Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, **comunica** a los Titulares, Directores Generales de Administración y los Directores de Contabilidad o quienes hagan sus veces en las entidades gubernamentales, lo siguiente:

1. Por ser el primer año de presentación de los Estados Financieros: EF-3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del EF-4 Estado de Flujos de Efectivo del tercer trimestre 2015 y primer trimestre 2016, se presentarán sin información comparativa por no contar con los saldos del año anterior.
2. A partir del primer semestre 2016 y tercer trimestre 2016 los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa, de acuerdo a lo referido en la Directiva N° 005-2014-EF/51.01 aprobada con la Resolución Directoral N° 010-2014-EF/51.01 y modificatoria.

Lima, 04 de noviembre de 2015.


EDUARDO CÁRDENAS SALDARRIAGA
Director General (e)
Dirección General de Contabilidad Pública

